

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

Quito, 31 de Enero del 2017.

A los señores Accionistas de:

LABORATORIO PASCHERO CIA LTDA

Por medio del presente tengo a bien revelar las notas a los estados financieros, para ello se ha procedido a realizar muestreo de la información tributaria y contable, de manera independiente y vinculada, para tener la razonabilidad exacta de la cuenta en revisión.

NOTA 1.- SALDO BANCARIO

La empresa maneja la cuenta corriente en el Banco del Pichincha, la cual al momento de la conciliación presenta un saldo en positivo de 4.262.80, gran parte de este valor se debe a la buena recuperación que se genero en el mes de diciembre

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta es de 7.751,54 que se compone de un 75% de cartera con menos de 60 días, un 15% con un vencimiento de más de 60 días, para el año 2017 se tomaran acciones legales para bajar este índice de morosidad.

NOTA 3.- INVENTARIOS.

Con fecha 22 de diciembre se realizo el inventario físico de los productos, tanto en materia prima, envases, etiquetas y producción en proceso En la toma no se detectaron diferencias significativas, las cuales fueron absueltas con el faltante y sobrante, además en este inventario se reviso la fecha de caducidad de los productos para los posteriores despachos. El saldo de la cuenta a la fecha 13.853.80

NOTA 4.- CUENTAS POR PAGAR.

En esta cuenta se contabiliza el día a día de los gastos administrativos y de logística que incurre la empresa, El saldo es de 5.317.65

NOTA 5.- RETENCIONES EN LA FUENTE

Esta cuenta fue revisada contablemente y físicamente, desechando al gasto las que estaban con copias, fax, tachones y enmendaduras, el proceso fue muy minucioso ya que el saldo de esta cuenta se va a compensar con el pago del Impuesto a la Renta del año 2.017.

NOTA 6.- APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL.-

Según la planilla de aportes del mes de Diciembre que se deberá pagar el 15 de Enero del 2017, se comparo con la nomina del personal vigente al 31/12/16, cuadrando con todos los trabajadores en su fecha de ingreso y su valor de aportación.

NOTA 7.- VENTAS

Para esta cuenta se realizo una prueba de comparación de declaraciones de las ventas según sistema contable, según contabilización contable, con la declaración del IVA y con el anexo transaccional, quedando a entera satisfacciones los cruces proporcionados.

NOTA 8.- INCOBRABILIDAD DE CARTERA.

Para el cálculo de la provisión de incobrabilidad se aplico la normativa del 1% de la cartera total, restando las cuentas que están del 2016 hacia atrás.

Saludos Cordiales



ROBERTO SALINAS
CPA. 30905
CONTADOR GENERAL